

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 02 Civil Circuito de Bello  
BELLO (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **106**

Fecha Estado: 25/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310300220070032000	Verbal	BLANCA MIRIAM MORENO ISAZA	CAMILO ARTURO MARTINEZ SANTAMARIA	El Despacho Resuelve: Incorpora constancia de levantamiento de medidas	24/10/2022		
05088310300220080020300	Verbal	MARIA LUCILA TABORDA VASQUEZ	HECTOR JAIRO MONSALVE MONTOYA	El Despacho Resuelve: Desarchivo y accede a expedir oficio	24/10/2022		
05088310300220140040200	Verbal	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	UNIDAD RESIDENCIAL TORRECABANA P.H.	Auto ordenando correr traslado A excepciones	24/10/2022		
05088310300220140054100	Verbal	JORGE HERNAN HERNANDEZ ALVAREZ	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	El Despacho Resuelve: Desarchivo y accede a expedir copia sentencia	24/10/2022		
05088310300220150082800	Verbal	ORFA ARDILA TOBON	JOSE DAVID MORENO TABARES	El Despacho Resuelve: Desarchivo y accede a expedir oficio	24/10/2022		
05088310300220200013100	Verbal	DAVIVIENDA S.A.	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE LA FINCA	Auto que dispone a comisionar para la entrega de los muebles	24/10/2022		
05088310300220210025900	Verbal	ENOC PATARROYO RIOS	ANA FELISA CORREA QUIROZ	El Despacho Resuelve: Notificación conforme al decreto 806 de 2020 hoy Ley 2213 del 13 de junio de 2022	24/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE  
SECRETARIO (A)